

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190500004875

30-05-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: mayo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NACIONAL DE ALIMENTOS C.A.
R.I.F. / N.I.T. J294401163
DIRECCIÓN CR. 13 LOCAL NRO 1-720 ZONA INDUSTRIAL
SUR YARITAGUA
TELÉFONOS 0251-2525221

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Ochenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 55/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
23/05/201	06155	00-097187			RETENCION IVA 75%	1,822,800.34	0.00	1,571,379.60	251,420.74	251,420.74	75.0	188,565.55
TOTALES:								1571379.60	251420.74	251420.74		

AGENTE/RETENCION TOTAL 188,565.55

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: